



DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-02-2025 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES” de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En las instalaciones de la CAPDAM en Blvd. Carlos de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, Colima, siendo las 09:30 horas (nueve con treinta minutos) del día viernes 10 de enero 2025, se encuentra el LIC. Ricardo Velasco Grageda como asesor técnico y la LCDA. Brenda Berenice Vicario García directora Administrativa, ambos de la CAPDAM; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-02-2025 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES” de acuerdo a lo establecido en el punto III de las bases de la invitación.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II y III de las bases de la Invitación IA-CAPDAM-02-2025.

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el 02 de enero del año en curso a los participantes [REDACTED]

SEGUNDO. - Que en la sesión ordinaria No. 01, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día **jueves 09 de enero** del presente año a las 11:22 (once horas con veintidós minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, que el fallo se llevará a cabo el día 10 de enero del 2025 a las 13:00 horas.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en el “SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES” de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación IA-CAPDAM-02-2025.

SEGUNDO. - Que tal como se desprende de sesión ordinaria No.01 celebrada el día 09 de enero 2025, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]



En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por los participantes, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro comparativo de “**Declaraciones, Requisitos y Documentos,**” Comparativo de “**Propuesta Técnica**” y “**Propuesta Económica**” de la Invitación que nos ocupa.” -----

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al **análisis de la documentación y propuesta técnica.** Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **Aide Guadalupe Mancilla Estrada** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el **punto I** de las bases de la Invitación, el participante **SI CUMPLE** con la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el Cuadro comparativo de “**Declaraciones, Requisitos y Documentos,**” que forma parte integral del acta.

Cuadro Comparativo: Declaracion, Requisitos y Documentos		[REDACTED]	
		Cumple	No Cumple
Anexo 3	Declaracion que el invitado conoce y reconoce el contenido de la presente invitación y sus anexos, así como que acepta lo que se estipula en cada uno de los puntos	X	
Anexo 4	Declaracion que la propuesta económica que se presenta se cotiza en moneda nacional, que los precios ofertados son fijos e incondicionados por lo que me comprometo a mantenerlos firmes y vigentes durante el periodo establecido en la presente invitación.	X	
Anexo 5	Declaración bajo protesta de decir verdad, en la que declare que el invitado no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos por el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para participar o celebrar contratos	X	
Anexo 6	Declaración bajo protesta de decir verdad de que el invitado por sí o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas para que los servidores públicos del CAPDAM induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes	X	



Anexo 7	Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que, de resultar adjudicado en la presente invitación, cuenta con la capacidad e infraestructura suficiente a los volúmenes ofertados y se compromete a suministrar los bienes cuando sean requeridos por la CAPDAM y con las especificaciones señaladas, apegándose a los requerimientos técnicos que se acompañan a la presente como anexo 1	X	
anexo 8	Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que garantiza suministrar los bienes en condiciones óptimas operacionales, sin vicios ocultos, de primera calidad, en los horarios y fecha que la CAPDAM lo solicite	X	
Anexo 9	Declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Actividad Empresarial ante el Servicio de Administración Tributaria requerido para participar en la presente Invitación Restringida	X	
Persona Física	copia de INE	X	
	Comprobante de domicilio	X	
Punto 10	Constancia de situación Fiscal	X	
punto 11	Copia Simple Opinion de Cumplimiento Positiva ante el SAT	X	
anexo 10	Formato de autorizacion para el uso de datos personales	X	
Punto 13	Constancia de no inhabilitacion	X	
Anexo 11	datos bancario o caratula del edo de cuenta	X	

- b) Una vez realizada la revisión TÉCNICA se observa que el participante **NO CUMPLE** con lo solicitado. De acuerdo al anexo 1 PROPUESTA TÉCNICA el solicitante no entrego la documentación complementaria solicitada en el punto número 5 del ANEXO 1:

El licitante deberá presentar licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación emitida por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS). En original y copia para su cotejo o copia certificada de licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación inscrita a la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios.



Propuesta Técnica		[REDACTED]	
		Cumple	No Cumple
1	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal que la CAPDAM no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con el prestador del servicio, ni para con sus trabajadores que contrate para el cumplimiento del contrato respectivo que derive de la licitación, por lo que a la CAPDAM no se le considera como patrón y el licitante adjudicado expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter laboral civil, penal, de seguridad social u otra especie que, en su caso, pudiere llegar a generarse.	X	
Punto 2	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal aceptando que cuenta con la capacidad de gestión, personal técnico, contar con amplia experiencia y respaldo financiero para dar el servicio de fumigación en la CAPDAM y delegaciones, establecidos en el anexo técnico	X	
Punto 3	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que se obliga a que el personal que asigne para la prestación del servicio de Fumigación cuenta con los materiales y herramientas suficientes y en buenas condiciones de operación con el fin de brindar un servicio adecuado	X	
punto 4	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que deberá de proporcionar a su personal para los servicios de fumigación un gafete en donde indique nombre de la empresa, nombre del trabajador y firmado por el representante o apoderado legal de la empresa. También deberá de proporcionar al personal uniforme el cual deberá de contar con los datos del proveedor (nombre de la empresa).	X	
punto 5	El licitante deberá presentar licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación emitida por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS). En original y copia para su cotejo o copia certificada de licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación inscrita a la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios.		X
punto 6	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, que los productos que se utilizaran son de uso urbano y de acuerdo con la norma oficial mexicana NOM 256-SS1-2012, y NOM-251-55A 1-2009 Y NOM-201-55 A1-2015 para la planta purificadora.	X	
punto 7	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que en caso de resultar adjudicado deberá de adaptarse a las indicaciones para programar los servicios de fumigación por áreas de manera mensual.	X	
punto 8	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal que el servicio deberá garantizarse de manera mensual y que de requerirse refuerzo (por una mala aplicación del proveedor adjudicado) no representará costo adicional para la CAPDAM siendo atendidos en un lapso no mayor a 6 horas.	X	

De acuerdo a las bases en caso que un participante no presente cualquiera de los puntos señalados o no cumpla conforme a lo solicitado en cada uno de ellos, será motivo de descalificación, por lo cual la propuesta de la participante [REDACTED] para seguir en la siguiente etapa y fue desechada.



2.- Del participante [REDACTED] se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el **punto I** de las bases de la Invitación, el participante **SI CUMPLE** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el Cuadro comparativo “Declaraciones, Requisitos y Documentos”, que forma parte integral del acta.

Cuadro Comparativo: Declaracion, Requisitos y Documentos		[REDACTED]	
		Cumple	No Cumple
Anexo 3	Declaración que el invitado conoce y reconoce el contenido de la presente invitación y sus anexos, así como que acepta lo que se estipula en cada uno de los puntos	X	
Anexo 4	Declaración que la propuesta económica que se presenta se cotiza en moneda nacional, que los precios ofertados son fijos e incondicionados por lo que me comprometo a mantenerlos firmes y vigentes durante el periodo establecido en la presente invitación.	X	
Anexo 5	Declaración bajo protesta de decir verdad, en la que declare que el invitado no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos por el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para participar o celebrar contratos	X	
Anexo 6	Declaración bajo protesta de decir verdad de que el invitado por sí o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas para que los servidores públicos del CAPDAM induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes	X	
Anexo 7	Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que, de resultar adjudicado en la presente invitación, cuenta con la capacidad e infraestructura suficiente a los volúmenes ofertados y se compromete a suministrar los bienes cuando sean requeridos por la CAPDAM y con las especificaciones señaladas, apegándose a los requerimientos técnicos que se acompañan a la presente como anexo 1	X	
anexo 8	Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que garantiza suministrar los bienes en condiciones óptimas operacionales, sin vicios ocultos, de primera calidad, en los horarios y fecha que la CAPDAM lo solicite	X	
Anexo 9	Declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Actividad Empresarial ante el Servicio de Administración Tributaria requerido para participar en la presente Invitación Restringida	X	
Persona Física	copia de INE	X	
	Comprobante de domicilio	X	
Punto 10	Constancia de situación Fiscal	X	
punto 11	Copia Simple Opinion de Cumplimiento Positiva ante el SAT	X	
anexo 10	Formato de autorizacion para el uso de datos personales	X	
Punto 13	Constancia de no inhabilitacion	X	
Anexo 11	datos bancario o caratula del edo de cuenta	X	

- b) Una vez realizada la revisión TÉCNICA se observa que el participante **NO CUMPLE** con lo solicitado. De acuerdo al anexo 1 PROPUESTA TÉCNICA el solicitante no entrego la documentación complementaria solicitada en el punto número 5 del ANEXO 1:

El licitante deberá presentar licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación emitida por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS). En original y copia para su cotejo o copia certificada de licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación inscrita a la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios.



Propuesta Tecnica		[REDACTED]	
		Cumple	No cumple
1	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal que la CAPDAM no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con el prestador del servicio, ni para con sus trabajadores que contrate para el cumplimiento del contrato respectivo que derive de la licitación, por lo que a la CAPDAM no se le considera como patrón y el licitante adjudicado expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter laboral civil, penal, de seguridad social u otra especie que, en su caso, pudiere llegar a generarse.	X	
Punto 2	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal aceptando que cuenta con la capacidad de gestión, personal técnico, contar con amplia experiencia y respaldo financiero para dar el servicio de fumigación en la CAPDAM y delegaciones, establecidos en el anexo técnico	X	
Punto 3	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que se obliga a que el personal que asigne para la prestación del servicio de Fumigación cuenta con los materiales y herramientas suficientes y en buenas condiciones de operación con el fin de brindar un servicio adecuado	X	
punto 4	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que deberá de proporcionar a su personal para los servicios de fumigación un gafete en donde indique nombre de la empresa, nombre del trabajador y firmado por el representante o apoderado legal de la empresa. También deberá de proporcionar al personal uniforme el cual deberá de contar con los datos del proveedor (nombre de la empresa).	X	
punto 5	El licitante deberá presentar licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación emitida por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS). En original y copia para su cotejo o copia certificada de licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación inscrita a la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios.		X
punto 6	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, que lo productos que se utilizaran son de uso urbano y de acuerdo con la norma oficial mexicana NOM 256-SS1-2012, y NOM-251-55A 1-2009 Y NOM-201-55 A1-2015 para la planta purificadora.	X	
punto 7	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que en caso de resultar adjudicado deberá de adaptarse a las indicaciones para programar los servicios de fumigación por áreas de manera mensual.	X	
punto 8	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal que el servicio deberá garantizarse de manera mensual y que de requerirse refuerzo (por una mala aplicación del proveedor adjudicado) no representará costo adicional para la CAPDAM siendo atendidos en un lapso no mayor a 6 horas.	X	

De acuerdo a las bases en caso de que un participante no presente cualquiera de los puntos señalados o no cumpla conforme a lo solicitado en cada uno de ellos, será motivo de descalificación, por lo cual la propuesta del participante **Edgar Marín Ayala no fue aceptada** para seguir en la siguiente etapa y fue desechada.



3.- Del participante [REDACTED] se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto I de las bases de la Invitación, el participante **SI CUMPLE** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el Cuadro comparativo “Declaraciones, Requisitos y Documentos”, que forma parte integral del acta.

Cuadro Comparativo: Declaración, Requisitos y Documentos		[REDACTED]	
		Cumple	No Cumple
Anexo 3	Declaración que el invitado conoce y reconoce el contenido de la presente invitación y sus anexos, así como que acepta lo que se estipula en cada uno de los puntos	X	
Anexo 4	Declaración que la propuesta económica que se presenta se cotiza en moneda nacional, que los precios ofertados son fijos e incondicionados por lo que me comprometo a mantenerlos firmes y vigentes durante el periodo establecido en la presente invitación.	X	
Anexo 5	Declaración bajo protesta de decir verdad, en la que declare que el invitado no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos por el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para participar o celebrar contratos	X	
Anexo 6	Declaración bajo protesta de decir verdad de que el invitado por sí o a través de interpósita persona, se abstendrá de realizar conductas para que los servidores públicos del CAPDAM induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes	X	
Anexo 7	Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que, de resultar adjudicado en la presente invitación, cuenta con la capacidad e infraestructura suficiente a los volúmenes ofertados y se compromete a suministrar los bienes cuando sean requeridos por la CAPDAM y con las especificaciones señaladas, apegándose a los requerimientos técnicos que se acompañan a la presente como anexo 1	X	
anexo 8	Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que garantiza suministrar los bienes en condiciones óptimas operacionales, sin vicios ocultos, de primera calidad, en los horarios y fecha que la CAPDAM lo solicite	X	
Anexo 9	Declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Actividad Empresarial ante el Servicio de Administración Tributaria requerido para participar en la presente Invitación Restringida	X	
Persona Física	copia de INE	X	
	Comprobante de domicilio	X	
Punto 10	Constancia de situación Fiscal	X	
punto 11	Copia Simple Opinion de Cumplimiento Positiva ante el SAT	X	
anexo 10	Formato de autorización para el uso de datos personales	X	
Punto 13	Constancia de no inhabilitación	X	
Anexo 11	datos bancario o caratula del edo de cuenta	X	



b) una vez realizada la revisión técnica se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.

Propuesta Técnica		[REDACTED]	
		Cumple	No Cumple
1	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal que la CAPDAM no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con el prestador del servicio, ni para con sus trabajadores que contrate para el cumplimiento del contrato respectivo que derive de la licitación, por lo que a la CAPDAM no se le considera como patrón y el licitante adjudicado expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter laboral civil, penal, de seguridad social u otra especie que, en su caso, pudiese llegar a generarse.	X	
Punto 2	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal aceptando que cuenta con la capacidad de gestión, personal técnico, contar con amplia experiencia y respaldo financiero para dar el servicio de fumigación en la CAPDAM y delegaciones, establecidos en el anexo técnico	X	
Punto 3	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que se obliga a que el personal que asigne para la prestación del servicio de Fumigación cuenta con los materiales y herramientas suficientes y en buenas condiciones de operación con el fin de brindar un servicio adecuado	X	
punto 4	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que deberá de proporcionar a su personal para los servicios de fumigación un gafete en donde indique nombre de la empresa, nombre del trabajador y firmado por el representante o apoderado legal de la empresa. También deberá de proporcionar al personal uniforme el cual deberá de contar con los datos del proveedor (nombre de la empresa).	X	
punto 5	El licitante deberá presentar licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación emitida por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS). En original y copia para su cotejo o copia certificada de licencia sanitaria vigente para servicios urbanos de fumigación inscrita a la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios.	X	
punto 6	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, que lo productos que se utilizaran son de uso urbano y de acuerdo con la norma oficial mexicana NOM 256-SS1-2012, y NOM-251-55A 1-2009 Y NOM-201-55 A1-2015 para la planta purificadora.	X	
punto 7	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, aceptando que en caso de resultar adjudicado deberá de adaptarse a las indicaciones para programar los servicios de fumigación por áreas de manera mensual.	X	
punto 8	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal que el servicio deberá garantizarse de manera mensual y que de requerirse refuerzo (por una mala aplicación del proveedor adjudicado) no representará costo adicional para la CAPDAM siendo atendidos en un lapso no mayor a 6 horas.	X	



Num.	DESCRIPCIÓN DEL AREA A FUMIGAR
1	Delegación Santiago
2	Cárcamo Punta Chica, Centro de Manzanillo
3	Subdelegación Campos Colima
4	Delegación Elías Zamora, Barrio 3
5	Instalaciones CAPDAM (Península de Santiago)
6	Fumigación y control de fauna nociva planta Purificadora

SERVICIO DE FUMIGACIÓN APLICADO: EN FORMA MENSUAL.

TIPOS DE PLAGA A CONTROLAR: CUCARACHAS, RATAS, RATONES, HORMIGAS, ESQUILINES, MOSCAS, ARAÑAS, GRILLOS, ALACRANES, ESCARABAJOS, CHINCHES, PULGAS, TERMITAS, PLAGAS DE JARDÍN. REDUCIR LA EXISTENCIA DEL MOSQUITO Y ZANCUDO, ENTRE OTRAS.

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través del Lic. **Ricardo Velasco Grageda**, como asesor técnico y la **Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia**, directora administrativa de la CAPDAM, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en el punto I de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SE RESUELVE:

Que, del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación y propuesta técnica, los participantes [REDACTED] no presentaron propuestas técnicas de manera completa por lo tanto no avanzan a la segunda etapa económica. El participante, [REDACTED], presentó propuestas técnicas de manera completa.

Con lo anterior, se concluye la revisión de la propuesta del participante [REDACTED], y se dictamina que la propuesta es solvente, legal y técnicamente viable para la revisión en la etapa económica. -----


Lic. Ricardo Velasco Grageda
Asesor Técnico


Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia
Directora Administrativa



DICTAMEN ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-02-2025 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES de conformidad con lo señalado en el artículo 40 Y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

En las instalaciones de la CAPDAM en Blvd. Carlos de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, Colima, siendo las 10:30 horas (diez y treinta minutos) del día viernes 10 de enero 2025, se encuentra el LIC. Ricardo Velasco Grageda como asesor técnico y la LCDA. Brenda Berenice Vicario García directora Administrativa, ambos de la CAPDAM; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-02-2025 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES” de acuerdo a lo establecido en el punto III de las bases de la invitación.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II y III de las bases de la Invitación IA-CAPDAM-02-2025. -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el 02 de enero del año en curso a los participantes [REDACTED]

SEGUNDO. – Que en la sesión ordinaria No. 01, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día **jueves 09 de enero** del presente año a las 11:22 (once horas con veintidós minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, que el fallo se llevará a cabo el día 10 de enero del 2025 a las 13:00 horas. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en el **“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES”** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación IA-CAPDAM-02-2025.

SEGUNDO. - Que tal como se desprende de sesión ordinaria No.01 celebrada el día 09 de enero 2025, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]



En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por los participantes, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro comparativo de “**Declaraciones, Requisitos y Documentos,**” Comparativo de “**Propuesta Técnica**” y “**Propuesta Económica**” de la Invitación que nos ocupa.” -----

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos **económicos** solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la propuesta económica. Observándose lo siguiente:

3.- Del participante [REDACTED] se tiene una propuesta económica para 12 servicios mensuales, un monto de **\$157,440.00** (Ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N..) más IVA. Correspondiente al “**SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE INSECTOS: VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES**”

PROPUESTA ECONOMICA				
Num.	DESCRIPCIÓN DEL AREA A FUMIGAR	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO
1	Fumigación y control de fauna nociva en Delegación Santiago	SERVICIO	12	\$ 12,360.00
2	Fumigación y control de fauna nociva en Cárcamo Punta Chica, Centro de Manzanillo	SERVICIO	12	\$ 12,360.00
3	Fumigación y control de fauna nociva en Subdelegación Campos Colima	SERVICIO	12	\$ 12,360.00
4	Fumigación y control de fauna nociva en Delegación Elías Zamora, Barrio 3	SERVICIO	12	\$ 12,360.00
5	Fumigación y control de fauna nociva en instalaciones CAPDAM	SERVICIO	12	\$ 54,000.00
6	Fumigación y control de fauna nociva planta Purificadora	SERVICIO	12	\$ 54,000.00
		SUBTOTAL	SUBTOTAL	\$157,440.00
		IVA	IVA	\$ 25,190.40
		Total	Total	\$182,630.40

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación económica se realizó con la participación de la Lcda. Soila Raquel Alvarez Cazares, jefa del departamento de recursos materiales, y la Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia, directora administrativa de la CAPDAM, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en el punto I de las bases de la Invitación, en relación al numeral 5 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.



SE RESUELVE:

Que, del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la propuesta económica, el participante [REDACTED] cumple; con una propuesta económica de **\$157,440.00** pesos (Ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta 00/100 M.N.) más IVA \$25,190.40 pesos (veinticinco mil ciento noventa 40/100 M.N.) dando un total de **\$182,630.40** pesos (ciento ochenta y dos mil seis cientos treinta 40/100 M.N.) para los 12 servicios mensuales y se adapta al techo financiero establecido para esta adquisición. Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia
Directora Administrativa

Lcda. Soila Raquel Alvarez Cazares
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

